



## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA ASAMBLEA SECTORIAL SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana es uno de los ejes vertebradores de nuestro proyecto, toda vez que significa la presencia activa y constante de los vecinos y vecinas en el debate y la toma de decisión acerca de las políticas que rigen la construcción y la marcha de las ciudades. En tal sentido, el modelo de participación que propugnamos y con el que más nos identificamos supone tanto la articulación de un sistema de presupuestos participativos como la mayor descentralización del poder municipal. Defendemos un modelo basado en la transferencia de recursos y de la capacidad de decisión al escalón de la Administración más cercano a las vecinas y vecinos: las juntas municipales de distrito. Es así cómo la ciudadanía dispondrá de la posibilidad real de incidir en el destino de los recursos municipales y con ello estaremos profundizando en la democratización de la política municipal.

El actual marco normativo que regula la participación ciudadana en nuestra ciudad y el modelo que representa, por tanto, no colman nuestras aspiraciones, no constituyen la meta, sino que, en todo caso, las tomamos como un punto de partida. En esa dirección es en la que debe leerse la apuesta de las asociaciones vecinales por el desarrollo y la mejora de los consejos territoriales y de las normas que los regulan.

Un año después de la firma con el ayuntamiento de Madrid del denominado “Acuerdo para la revitalización de los consejos territoriales” observamos cómo, en lo que se refiere al preámbulo del mismo, no se han producido avances significativos, sino que más bien se puede hablar de un cierto retroceso: los concejales y concejalas de las juntas de distrito, salvando algunas excepciones, no han adoptado comportamientos que faciliten la dinamización de los CT, tal y como se requiere de ellos y ellas en tanto que presidentes de los mismos. Más bien, muchos de ellos y ellas se han distinguido por la adopción de actitudes burocráticas y autoritarias. Tampoco han sido investidos con atribuciones, ni aplican metodologías o actitudes que hagan de ellos interlocutores válidos y representativos, ni han aumentado las competencias de las juntas Municipales.

No obstante lo anterior, si bien queda mucho por caminar, observamos que allí donde se han cumplido los acuerdos podemos hablar de ciertas mejoras en el funcionamiento de los consejos territoriales. Éstos, en los próximos meses, tendrán que abordar, además del pleno sobre el estado del distrito, el pleno de presupuestos donde se elaborarán propuestas de los diferentes barrios para su inclusión en los Presupuestos municipales de 2009. También se elaborarán, dese los CT, planes distritales de actuaciones para el periodo 2008-2011. La FRAVM y las AAVV haremos lo posible por extender a ciudadanía la participación en dichos procesos a través de las formulas que se consideren oportunas por le tejido asociativo de cada distrito.

En la medida que los consejos sirvan para trabajar sobre estas cuestiones, por el momento y a falta de otros espacios de participación más cercanos al modelo que defiende el movimiento ciudadano, las asociaciones seguiremos participando en los consejos territoriales. Ahora bien, esta continuación está sujeta en cada distrito al cumplimiento y desarrollo de los acuerdos y a la actitud y voluntad política que muestren los concejales y concejalas presidentes de cada junta municipal.

La FRAVM y las asociaciones vecinales nos comprometemos a seguir trabajando por la mejora del marco existente de la participación ciudadana en Madrid, así como por su ampliación en la dirección de la implantación de los presupuestos participativos. A tal fin mantendremos abiertos los espacios de negociación con el ayuntamiento, así como los pertinentes medios de movilización social, presión y reivindicación. La asamblea también exige al Ayuntamiento el inmediato desarrollo de las normas de participación ciudadana en las cuestiones relativas a la gestión de las instalaciones municipales.

Finalmente, la FRAVM y las asociaciones vecinales hacemos un llamamiento a las fuerzas sociales, sindicales y políticas, a los medios de comunicación y a la opinión pública para abrir un amplio proceso de debate público sobre el modelo de organización territorial y de participación ciudadana en nuestra ciudad. Un debate que deberá pivotar sobre dos asuntos fundamentalmente: el aumento sustancial de las competencias y recursos de las juntas de distrito y la elección directa por los vecinos y vecinas de los concejales o concejalas presidentes de las mismas.

La FRAVM se compromete a tomar las iniciativas políticas necesarias para la puesta en marcha de dicho proceso.